

6.2. Otros recursos humanos disponibles.

La Escuela Politécnica Superior de Ingeniería, centro en el que se impartirá el Grado en Robótica, conjuntamente con otras titulaciones, cuenta con el siguiente personal de administración y servicios (PAS), que contribuirá con su trabajo al correcto desarrollo de la nueva titulación:

UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS		Dotación
Personal de Administración	Responsable de la Unidad	1
	Puesto Base	3
	Responsable de Asuntos Económicos	1
	Secretaria de Dirección del Centro	1
	Secretaria de Departamento	2
Conserjería	Conserje	1
	Auxiliar Técnico Informático	3
	Oficial de Servicios	1
Finca de Prácticas	Técnico de Investigación	1
	Jardinero	2
PERSONAL DE OTRAS UNIDADES / SERVICIOS		Dotación
Área de Informática	Técnico Especialista Informático	1
Dpto. de Producción Vegetal y Proyectos de Ingeniería	Técnico de Investigación	1

La EPS de Ingeniería cuenta 18 personas dentro del sector de Personal de Administración y Servicios (PAS) para asumir la gestión de un centro con múltiples titulaciones y gran número de actividades docentes y de investigación. Aunque el número actual de PAS es suficiente, se deberán analizar las necesidades creadas por la reciente implantación de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior para determinar la conveniencia o no de un refuerzo del personal administrativo y de servicios.

Además, y considerando las necesidades específicas del grado en Robótica, se prevé la participación de personal con el perfil adecuado para el apoyo técnico en laboratorio. Para ello se aporta en esta Memoria una Carta de Compromiso del Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad de Santiago de Compostela para la incorporación de nuevo personal de mantenimiento que permita garantizar un adecuado mantenimiento y gestión de los equipos puestos a disposición del alumnado en los laboratorios.

D. Vicente Pérez Muñuzuri, Vicerreitor de Investigación e Innovación de la Universidad de Santiago de Compostela

Comunica que periódicamente la Universidad firma un convenio con la Xunta de Galicia para la incorporación de personal técnico en sus servicios. Este convenio permitirá la incorporación de nuevo personal de mantenimiento que permita garantizar un adecuado mantenimiento y gestión de los equipos puestos a disposición del alumnado en los laboratorios para la docencia del Grado en Robótica por la Universidad de Santiago de Compostela.

Para ello se contempla la financiación necesaria a través de convenio entre la Secretaría Xeral de Universidades de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional de la Xunta de Galicia y la Universidade de Santiago de Compostela. La financiación a partir del año 2021 se prevé dentro del convenio correspondiente a la acreditación del Campus Terra (donde está adscrita la EPS de Enxeñaría).

En Santiago de Compostela, a 24 de abril de 2019

Fdo. Vicente Pérez Muñuzuri

Vicerreitor de Investigación e Innovación